**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Pereira 01 de marzo de 2022

Señora
**NATALIA MARULANDA MENDEZ**
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3348699
Coordinadora Academica
Centro Atención al Sector Agropecuario
Pereira

**Asunto:** Informe mensual de ejecucióncontractual Mes de febrero del año 2022

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.3348699 del año 2022

Yo Wilmer Alexis Villarraga Beltrán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.460 de Bogota,en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($38.193.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.819.300) cada uno. Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022 |

**Obligaciones Especificas**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Prestar sus servicios como instructor, en el área TURISMO, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. | Actividades realizadas del01 al 28 de febrero.<br><br>Se inicia con las matriculas de los grupos nuevos de las instituciones educativas de:<br><br>IE Agropecuario Veracruz , 27aprendices.<br><br>IE Enrique Millán Rubio: 1 grupo sede Comuneros, 1 0 aprendices.<br>2do grupo sede Buena Vista 6 aprendices.<br>3er Grupo sede El Recreo 4 aprendices.<br><br>Se inicia la formación conlos grupos de grado 11 - Pablo Emilio Cardona. | Fichas:<br>- 2274593 IE Miracampos - Quinchía<br>- 2279927 IE Instituto San Andrés - Quinchia<br>- 2285417 IE Gonzalo Mejia Echeverry<br>- 2274601 Miracampos - Quinchia<br>- 2280009 IE Pablo Emilio Cardona<br><br>Evidencias anexo al finalizar este documento |
| 2 | Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en losprocesos de ejecución de los proyectos formativos | Se orienta formación y datos de interés para eldesarrollo del proyecto formativo. | Fichas:<br>- 2274593 IE Miracampos -<br>- 2279927 IE Instituto San Andrés - Quinchia<br>- 2285417 IE GME y- 2274601 Miracampos - Quinchia<br>- 2280009 IE PEC |
| 3 | Participar y apoyar a los equiposejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente | Se verifica cada uno de los aprendices a matricular para conformar las fichas del proceso de matriculas del colegio IE Agropecuario Veracruz y el Colegio IE Enrique Millán Rubio indicando los aprendices que repiten grado décimo en las instituciones mencionadas, reportando dichos estudiantes a la coordinadora Carolina Almanza. Se reporta inicio de clases para grado décimo en el colegio IE Agropecuario Veracruz | Fichas:<br>- 2274593 IE Miracampos -<br>- 2279927 IE Instituto San Andrés - Quinchia<br>- 2285417 IE GME y- 2274601 Miracampos - Quinchia<br>- 2280009 IE PEC |
| 5 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Se asiste a las reuniones del equipo AcMe todos los lunes para atender requerimientos de la Articulacion con la Media. | Evidencias anexas al finalizar este documento |
| 6 | Participar, apoyar e implementarlos planes de mejora para los aprendices que se deriven de loscomités de evaluación y seguimiento | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |
| 7 | Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuandocon conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA | Poseo disposición para trabajar en equipo y lograr un objetivo conjunto, aprovechando los conocimientos de los integrantes para enriquecerlos procedimientos en el programa de Articulación con la Media. | Reunión de la especialidad de Turismo para organización de horarios y asignación de fichas el 21 de febrero.<br><br>Evidencias Fotográficas anexas en este documento |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). | Se trabaja en los formatos actualizados según la plataforma compromiso y se diligencian las carpetas delinstructor. | No aplica en este periodo |
| 9 | Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,de los cuales asumirá su costo | Se hace uso de los elementos de protección laboral personal requeridospara el desarrollo de la formación. | Se realizan pausasactivas durante la jornada de trabajo. |
| 10 | Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando searequerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |
| 11 | Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |
| 12 | Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |
| 13 | Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. | | |
| 14 | Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento alo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. | No aplica para este periodo | No aplica para esteperiodo. |
| 15 | Participar en las actividades de ejecución de la etapa productiva, la cual se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuentalas horas dedicadas directamente al cumplimiento delobjetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradasen el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella. | No aplica en este periodo | No aplica en esteperiodo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad | Se realiza articulación de currículo con el PEI de la institución educativa PabloEmilio Cardona. | 11 de febrero IE Pablo Emilio Cardona,Pereira. |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los documentos solicitados para el primer pago correspondiente al mes de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto LeyAntitrámites"*)

Evidencias en (xx)folios

Cordialmente,

**WILMER ALEXIS VILLARRAGA BELTRÁN**
**Contratista**
**C.C. No. 1.010.186.460**

Recibí a satisfacción:

**NATALIA MARULANDA MENDEZ**
**Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.3348699 de 2022**
**Coordinadora Academica.**

**ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2022**

**MATRICULAS IE AGROPECUARIO VERACRUZ E IE ENRIQUE MILLAN**












## FORMACIÓN IE PABLO EMILIO CARDONA GRADO ONCE














## FORMACION IE AGROPECUARIO VERACRUZ GRADO DECIMO







## ACOMPAÑAMIENTOS DE PROCESO ARTICULACION MIRACAMPOS, IE PEC

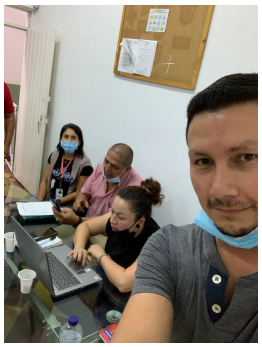




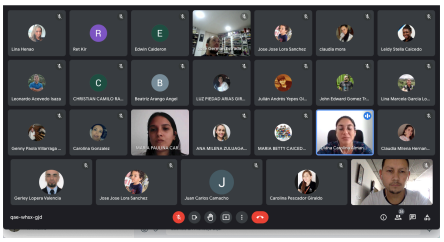


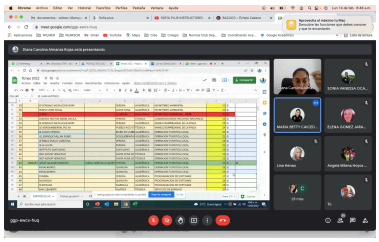


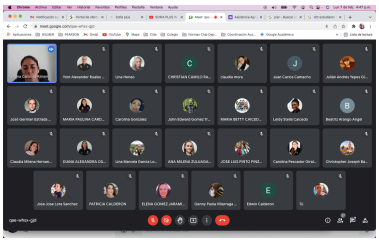


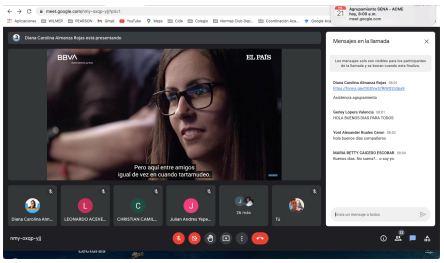


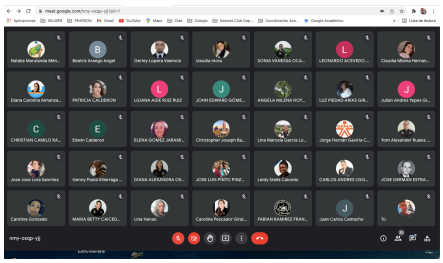
## REUNIONES ACME



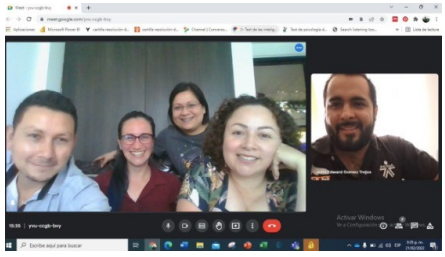


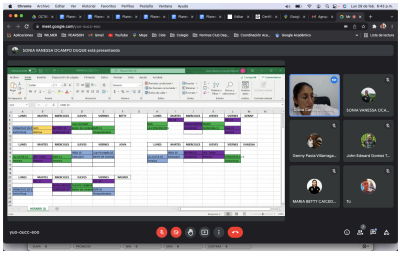


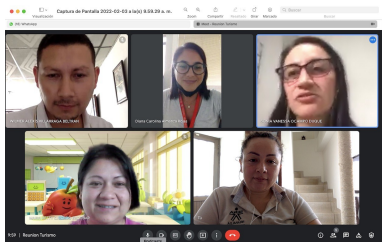


## REUNIONES EQUIPO DE TURISMO







## Hace constar:

Que el Sr(a) WILMER ALEXIS VILLARRAGA BELTRAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1010186460 realizó el día 28/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

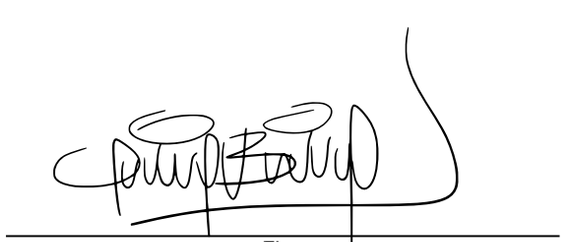
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo WILMER ALEXIS VILLARRAGA BELTRAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1010186460 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -